CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00493-2026-2031-CD
RU 31523-CD
30 SEPTIEMBRE 2026 12:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República



# MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 29 de setiembre de cada año se conmemora el "Día Mundial del Corazón", efeméride impulsada por la Federación Mundial del Corazón (WHF) con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de concientizar a la población sobre la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares;

Que, las afecciones cardiovasculares representan una de las principales causas de morbimortalidad en el Perú, impactando la calidad de vida de miles de peruanos;

Que, la gran mayoría de estas patologías son prevenibles mediante la adopción de hábitos de vida saludables, una alimentación balanceada, la práctica regular de actividad física, la erradicación del consumo de tabaco y el control periódico de la salud;

Que, resulta prioritario que el Estado fortalezca el sistema público de salud, garantizando el acceso oportuno y descentralizado a especialidades médicas cardiológicas, insumos adecuados y campañas preventivas a nivel nacional;

Que, en el marco de esta importante fecha, es oportuno que la Cámara de Diputados reconozca la labor del personal médico dedicado al cuidado de la salud cardiovascular;

**POR TANTO:**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar el cordial saludo de la Cámara de Diputados con ocasión de celebrarse, el 29 de setiembre, el "Día Mundial del Corazón", sumándose a las acciones de sensibilización y promoción de la salud cardiovascular.

**Segundo.-** Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) y a la Sociedad Peruana de Cardiología.

Lima, 29 de setiembre del 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORNEJO Miguel Felix
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/29 17:10:24-0500

**MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO**
Diputado de la República
Congreso de la República